

Mar Sánchez Sierra lidera una pirámide de acoso judicial y coacciones utilizando altos cargos de la Xunta contra Miguel Delgado Director de Xornal Galicia y Presidente de Pladesemapesga.

María del Mar Sánchez Sierra asesora personal de Feijóo, Secretaria de Medios de Comunicación, Vocal de AMTEGA, Presidenta Fundación Camilo José Cela, Vocal del Puerto de A Coruña, reclama su tributo a Miguel Delgado (50.000 euros) por atreverse a denunciar la corrupción, y sigue tratando de acosarlo, bajo la depresión, despido y ruina siendo represaliado por denunciar corruptelas en la Xunta de Galicia bajo el Gobierno del PPdeG.

Miguel Delgado viene informando sobre hechos muy graves que salpican a altos cargos del PPdeG en la Xunta de Galicia que también traslada a los partidos políticos y sus gabinetes de comunicación que miran para otro lado para afianzarse en el "no querer ver ni saber", entre las denuncias más graves, la desaparición de las ayudas del Prestige, Pescanova, Empresas fantasmas en Melilla bajo gestión de conselleiros y directores generales del PPdeG en la Xunta, Perfiles Falsos en Twitter, Operación ZETA, varias tramas en Salvamento Marítimo, Adjudicaciones a dedo por todas las administraciones que gestiona el PPdeG, Mariscadora de Oia, Novo Jundiña, Novo Pepita Aurora, manipulación de medios, 105.000 para uno foto en Argentina con chiringuito incluido para el PPdeG, Subvención Hospitales públicos del Panga, Fraude de las Banderas Azules, Delitos electorales pudiendo sobrepasar las dos mil denuncias de indicios sobrados de corrupción política todos relacionados con el PPdeG.

Mar Sánchez Sierra desde la Secretaría de Medios de Presidencia de la Xunta de Galicia, pone en práctica contra Miguel Delgado el patrón de coacciones y acoso habitual en el PP "modus operandi" ya denunciado por todo el territorio Nacional y la misma UE. Se les advierte, después se les aísla y finalmente se busca arruinarlos, perseguirlos, y acusarlos judicialmente de calumnia, desprestigiarlos, tacharlos de locura, para lograr que tengan crisis de ansiedad a través de querellas y conciliaciones por "calumnia", utilizan todos los modos conocidos para convertirte en un apestado, y cuando vas a denunciar tienes que arriesgarlo todo, vas a la Fiscalía, buscas abogados, hipotecas tu vida, simplemente para que las denuncias acaben en el cubo de la basura siempre bajo el archivo fundamentado en (no esta debidamente justificado el delito) que jamás según las estadísticas nadie consigue reabrir a no ser que salga antes en la SEXTA EQUIPO DE INVESTIGACIÓN, los jueces se niegan a aplicar protección, te dejan o tiran literalmente en manos de los depredadores de la corrupción, aislado y sin defensa posible quedas a merced de personajes como

Mar Sánchez Sierra, cuyo único modo y forma de vida parece ser la persecución judicial para continuar con su "modus operandi de vida pública".

Miguel Delgado es alguien que explica y documenta hechos muy graves que salpican a altos cargos de la Xunta de Galicia, sometido al desequilibrio y la sensación de injusticia, por defender la legalidad es perseguido inclusive por los mismos jueces que entre otras le han dicho en sala judicial mientras declaraba (**lo que denuncias no es mucho bocado para boca tan pequeña**) o "Usted denuncia mucho" con risitas de sarcasmo indirecto con preguntas sin ninguna relación con los hechos de la declaración (personales y familiares, capciosas y amenazantes) en la que se buscaba la humillación en sede judicial y públicamente...

En una de las querellas que emanan con raíces de Mar Sánchez Sierra, la instructora del Juzgado Número dos de A Coruña, ha negado todas las pruebas de defensa solicitadas, le **ha negado su derecho a declarar, a pesar de solicitarlo expresamente** y por escrito, a la contra **al querellante le ha admitido todo lo que ha solicitado y más, aceptado su solicitud de fianzas, investigaciones bajo protección de datos,** a todos los socios de PLADESEMPEGA, cuando las estadísticas judiciales, el que pone fianza es el querellante, o **un auto en el que prohíbe publicar y exige retirar lo que consta publicado en las webs oficiales de la Xunta de Galicia, CENSURA Y MORDAZA JUDICIAL, el mundo totalmente al revés.**

Las notas de prensa de la plataforma que representa poco a poco por inducciones de Mar Sánchez Sierra según las fuentes que por "miedo y terror incontrolable se niegan a hacer públicas sus declaraciones" acabaron siendo frenadas por los medios que subvenciona la Xunta de Galicia, Mar Sánchez Sierra, frenadas, ocultadas, censuradas, Miguel Delgado ha tenido dos amenazas de muerte, cuyas diligencias se siguieron en el Cuartel de la Guardia Civil y Juzgado de Paz de Laracha en A Coruña, a día de hoy **ningún medio de comunicación de Galicia publica nada de Miguel Delgado por el MIEDO Y TERROR a María del Mar Sánchez Sierra.**

La UE tramita una nueva directiva para proteger a los **'denunciantes de corruptos, ladrones y chorizos públicos' sobre todo en España.**

En España, se cuentan a decenas los represaliados por denunciar corruptelas y lo más grave es que están buscando jueces, fiscales y políticos para elevar la presión.

Resoluciones Oficiales en papel de la Xunta de Galicia con datos falsos para lograr que prosperen las querellas criminales, son solo algunos de los ardices judiciales que emanan del acoso y derribo que tutela Mar Sánchez Sierra.

Que mediante el presente escrito se denuncian, delitos de **COACCIONES**, y **ACOSO** por parte de María del Mar Sánchez Sierra previsto en el artículo 172 del Código Penal y demás de aplicación, **totalmente acreditados, documentados y denunciados.**

El artículo 172 ter del Código Penal tipifica el delito de acoso, también denominado "delito de stalking", dentro de los delitos contra la libertad, y en concreto en el Capítulo III del Código Penal, dedicado a "las coacciones".

Se trata de todos aquellos supuestos en los que, sin llegar a producirse necesariamente el anuncio explícito o no de la intención de coartar la libertad de la víctima, (coacciones), se producen **conductas reiteradas por medio de las cuales se menoscaba gravemente la libertad y sentimiento de seguridad de la víctima, a la que se somete a persecuciones o vigilancias constantes, llamadas reiteradas u otros actos continuos de hostigamiento.**

El bien jurídico protegido aquí es la libertad de obrar, entendida como la capacidad de decidir libremente.

<https://www.google.es/search?q=acoso+contra+denunciantes+de+corrupci%C3%B3n&oq=acoso+contra+denunciantes+de+corrupción>

LA PIRÁMIDE COERCITIVA, ACOSADORA Y PERSECUTORIA CONTRA MIGUEL DELGADO

El acumulo y persecución comienza TRAS LA DENUNCIA DE Miguel Delgado contra Mar Sánchez Sierra, Alfonso Cabaleiro por presuntas irregularidades en las adjudicaciones públicas que ordeno investigar la Audiencia Provincial mediante el Auto AUTO N° 45/2015 Ilmos. Sres. Magistrados: D. ANGEL PANTIN REIGADA - PRESIDENTE Dña. LORENA TALLON GARCIA Dña. M^a DEL CARMEN VILARIÑO LOPEZ En Santiago de Compostela, a trece de marzo de 2015, Estimar el recurso de apelación interpuesto por la representación de D. Miguel Ángel Delgado González contra los autos de fecha 12 de noviembre y 12 de diciembre de 2014, dictados en las Diligencias Previas n° 3103/14 del Juzgado de Instrucción n° 1 de Santiago de Compostela, dejándose sin efecto el sobreseimiento, y acordando la

continuación de las presentes actuaciones, comenzando un acoso judicial que ya va para casi 10 años, al que se sumó la denuncia judicial del **ex-Secretario Xeral Técnico de Mar Sr Francisco José Vidal Pardo**, puesta en su calidad de **funcionario público por mandato expreso de Rosa Quintana** máxima responsable de la institución denunciante el **22/05/2012** contra **Miguel Delgado, Xornal Galicia, Pladesemapesga** en la Comisaría de Policía de A Coruña, **oficio policial 4523/2012** seguidas sus diligencias posteriormente en el **Juzgado de Instrucción 5** de los de **A Coruña P.A 1.755/2012**, que **decreto el archivo** tras un largo proceso judicial **por no existir el delito que se denunciaba**, en el que se vio imputado el Sr Delgado quedando muy dañada su reputación y credibilidad al **salir en todos los medios de comunicación** con la máxima publicidad

(<https://www.google.es/search?q=vidal+pardo+denuncia+pladesemapesga+y+miguel+delgado>) y a día de hoy sigue online, **bajo filtración a la prensa por la Sra Pastora Charlin y Mar Sánchez Sierra**, comunicándolo a todas las consellerías de la Xunta de Galicia con el objeto de causar el mayor daño posible.

europapress/galicia

El secretario xeral de Medio Rural e Mar denuncia al presidente de Pladesemapesga por calumnias e injurias

El secretario xeral de Medio Rural e Mar denuncia al presidente de Pladesemapesga por calumnias e injurias Actualizado 05/07/2012 22:48:46 CET

SANTIAGO DE COMPOSTELA, 5 Jul. (EUROPA PRESS) -

Leer mas: <http://www.europapress.es/galicia/noticia-secretario-xeral-medio-rural-mar-denuncia-presidente-pladesemapesga-calumnias-injurias-20120705204846.html>

Pocos días después siguiendo una premeditada estrategia jurídica, el Sr **Evaristo lareo Viñas**, jubilado, **ex-presidente de la FEGACOPE (Cofradías de Pescadores de Galicia tuteladas por Rosa Quintana y el Sr Vidal Pardo)** siguiendo instrucciones, se sumó con una demanda judicial contra Miguel Delgado, **"cerrando así por un lado la vía penal (cárcel) y la civil (más de 120 mil euros) cuyo juicio se siguió"** en:

XDO.1A.INST.E INSTRUCCION N.1 CARBALLO SENTENCIA: 00095/2013

Procedimiento: Juicio ordinario 150/2012 En Carballo, a 2 de septiembre de 2012. SENTENCIA;.....(relato...Se adjunta como documento4.pdf)

FALLO Se **desestima íntegramente la demanda** interpuesta por el procurador D. Joaquín González Carrera, **en nombre** y representación de D. Evaristo Lareo Viñas y la Cofradía de Pescadores de Caión

contra D. Miguel Ángel Delgado González, **absolviendo al demandado** de los pedimentos efectuados en su contra.

El Sr Delgado González, Presidente de Pladesemapesga (Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia) el día 19 de Diciembre a las 09,30 de la mañana en una cita previa concertada por el Vicesecretario Xeral Técnico, Sr Carlos Gómez, para recibir supuestamente información pública de la Fundación Fremss presidida por Rosa Quintana y declarada por ella misma de interés público dos días después, tras ser descubierto una **presunta malversación de fondos públicos orquestada por miembros del PPdeG (Diego Calvo y Rosa Quintana)** <http://diariomaritimo.com/index.php/pladesemapesga/2125-pladesemapesga-denuncia-a-diego-calvo-delegado-de-la-xunta-de-galicia-en-a-coruna-de-utilizar-25-000-euros-de-la-diputacion-de-a-coruna-para-pagar-un-foro-a-miembros-del-ppdeg-y-pagarse-asi-mismo-como-ponente> (documentos descargables en el enlace de su referencia), sin que a día de hoy se haya producido respuesta, a la contra **comenzaron las amenazas de procedimientos penales de la nombrada fundación que afirmaba seguir instrucciones de su padroado (Rosa Quintana, amiga y compañera de Mar Sánchez Sierra del PPdeG en la Xunta)**.

La fundación Fremss presentará una denuncia contra la Plataforma en Defensa del sector Marítimo Pesquero de Galicia (Pladesemapesga). (+)

<https://www.laopinioncoruna.es/galicia/2014/03/19/fremss-denuncia-injurias-colectivo-pesca/822568.html>

De dicha entrevista llega un CD a las dependencias de PLADESEMAPESGA anonimamente y cuyo contenido corresponde a la **grabación "clandestina"** de la entrevista mantenida en el despacho del Sr Gómez..... GRABACIÓN HECHA SIN CONSENTIMIENTO dejando al descubierto las prácticas mafiosas de los altos cargos de confianza del PPdeG en la Xunta de Galicia.

<http://www.pladesemapesga.com/fremss/denunciafremss.pdf>

<http://www.pladesemapesga.com/fremss/peticiondecitaprevia.pdf>

Presidenta del Patronato de la Fundación Fremss, Rosa Quintana Carballo según consta peritado en;

<http://web.archive.org/web/20141012022911/http://fremss.org:80/quienes-somos/organigrama/>

Miembros: **Dña. Rosa Quintana Carballo** Conselleira de la Consellería do Medio Rural e do Mar.

La Fundación Fremss presentaba denuncia contra el Sr Delgado y pladesemapesga que se siguió en el Juzgado de Primera Instancia N°7 de A Coruña bajo la Conciliación 0000485/2017 bajo reiteradas amenazas de querellas de su Secretario Sr Torcuato Teixeira que manifestaba seguir instrucciones del padroado, unos hechos que obligaron a dimitir al Ex-secretario xeral de la Consellería Sr Alfonso García Magariños imputado en el Juzgado N.º 2 REF 17-14 OF 283-14 AUTO SOBRESEIMIENTO PROV que archivo sin más investigación ni admitir documentos acreditativos firmados de puño y letra por Diego Calvo actual Vicepresidente del Parlamento de Galicia y negada su existencia por el Secretario de la dictada fundación de la Fundación FREMSS :

[Cesa un alto cargo de Medio Rural investigado por malversación - La ...](#)

<https://www.laopinioncoruna.es/galicia/2014/07/18/cesa-alto-cargo.../861253.html>

18 jul. 2014 - García Magariños fue *imputado* en marzo por la titular del Juzgado de Instrucción ... que sustituye en el cargo a Alfonso García Magariños.

Una fundación **declarada de Interés Público por la misma responsable que la preside**, la Sra Rosa Quintana Carballo. Ver;

Consellería del Medio Rural y del Mar. RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2013 por la que se declara de interés gallego y se ordena la inscripción en el Registro de Fundaciones de Interés Gallego de la Fundación Rendemento Económico Mínimo Sostible e Social (FREMSS).

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2013/20130930/AnuncioG0165-230913-0011_es.html

<http://web.archive.org/web/20141012022911/http://fremss.org:80/quienes-somos/organigrama/>

Tras la [malversación de fondos públicos del ex-presidente de la Diputación de A Coruña Sr Diego Calvo](#) (PPdeG relacionado íntimamente con Rosa Quintana e íntimo amigo de María del Mar Sánchez Sierra) documentada y sin investigar judicialmente a día de hoy por la negativa de la Magistrada del Juzgado Número dos de los de A Coruña a admitir los documentos probatorios de la malversación, la misma magistrada que a la contra admite todo lo que sea culpar al Sr Delgado vulnerando el art 24.2 de la Constitución, en las querellas criminales, documentos peritados online por terceros junto a la libre descarga de los documentos públicos que lo acreditan sin género a las dudas:

<http://web.archive.org/web/20180831073043/http://xornalgalicia.com/galicia/6629-diego-calvo-ventilo-32-mil-euros-de-la-diputacion-de-a-coruna-para-montarle-chiriquitos-politicos-a-feijoo.html>

El acoso, persecución y coacciones es constante y sin tregua, destacando la solicitud de censura instada ante Google sobre la **DESAPARICIÓN DE MÁS DE 80 MILLONES DE EUROS bajo la protección y tutela de Rosa Quintana entre otras informaciones veraces y documentadas** una ocultación de lo que hay sobradas resoluciones de

la Comisión de Transparencia de Galicia catalogada de información pública.

Entendemos que estas últimas acciones que surgen de la Secretaría de Medios que dirige Mar Sánchez Sierra contra Miguel Delgado González y PLADESEMAPESGA son el resultado de hacer públicos hechos relevantes de interés general y de indudable veracidad documentada para Galicia y los gallegos/as o el sector marítimo pesquero como lo son, la DESAPARICIÓN DE MÁS DE 80 MILLONES DE EUROS destinados a los damnificados del Prestige que **literalmente " han volado en una cuenta bancaria a nombre de Evaristo Iareo Viñas, protegido y tutelado de Rosa Quintana " sin que hayan dado ninguna explicación a día de hoy ni de su destino ni de sus destinatarios "** a lo que se suma la larga lista de expedientes, desde los GALP a las cofradías y sus federaciones pasando por **convenios bajo cláusulas confidenciales (no ajustadas a derecho) de fondos europeos para informes conveniados** con el colegio de ingenieros navales, **fundaciones de claros indicios políticos, ARAO, OCÉANO VIVO, CETAL, FREMSS,** donde los altos cargos del PPdeG campan a sus anchas en el manejo de subvenciones públicas etc, **"untadas con fondos públicos"** de las que niegan información sobre sus actividades.

El uso de fondos públicos europeos (15.000 euros) para adjudicarlos al hijo de Rosa Quintana (Mar, antes Medio Rural) por Ángeles Vázquez Conselleira de Medio Rural ambas del PPdeG, ambas amigas de Mar Sánchez Sierra.

El reiterado y desmesurado esfuerzo de María del Mar Sánchez Sierra, Rosa Quintana y la Sra Pastora Charlin Xefa de Prensa de Mar y amigas intimas en su persecución contra Miguel Delgado y la asociación que representa se les convierte en fracaso, tras fracaso, avalado todo ello por multitud de resoluciones de la Comisión de Transparencia de Galicia que resuelve siempre a favor de PLADESEMAPESGA o el Sr Delgado en los procedimientos y derechos vulnerados de la documentación pública que debe entregar pero reiteradamente se niega ilegalmente con un único objetivo, que no sea público el modo y la forma de gestionar los recursos públicos de espaldas a la ciudadanía, dejando así detrás un GRAVE DAÑO contra Galicia, los gallegos,as y el Sr Delgado, tanto en su profesión, como en sus cargos al frente de entidades sin ánimo de lucro, sobre las cuales tienen pleno control sobre los expedientes en la mesa de sus despachos y en los regsitros desde sus altos cargos, generando verdaderos dossiers para buscar la mínima falla para ir contra Miguel delgado.

La desmesura en los ataques a este ciudadano y la Plataforma que representa es coronada por, la Sra. Pastora Charlín, amiga de Mar

Sánchez Sierra en una RESOLUCIÓN OFICIAL en la que hace acusaciones vejatorias, coercitivas, denigrantes, discriminatorias, arbitrarias, llegando al insulto y desprecio público más absoluto con datos erróneos y falsos para cambiar el curso de procesos judiciales, así:

Un informe realizado por la Sra. Pastora Charlín para el Gabinete Jurídico de la Xunta de Galicia de fecha 20 del 10 de 2014 aportado a la denuncia del Juzgado de Instrucción 1 de Santiago de Compostela D.P 2489/2015 - F abiertas por un presunto delito de PREVARICACIÓN ADMINISTRATIVA, tiene SOBRADOS INDICIOS DE DELITOS DEL C.P de falsedades documentales al contener "DATOS ERRÓNEOS, FALSOS, CALUMNIAS É INJURIAS, DISCRIMINACIÓN, Y ARBITRARIEDAD " en el que dice literalmente entre otros:

"Pladesemapesga carece de calquer tipo de rexistro" y sigue "é imposible que calquer web con estas características poida ter a consideración de medio de comunicación".

Firmado en papel oficial de la Consellería do Mar por la Sra. Pastora Charlin el día 20 - 10 2014.

Se puede cotejar la FALSEDAD DOCUMENTAL DE TAL AFIRMACIÓN ya que constan todos los registros oficiales y públicos, depósito legal de la misma Xunta de Galicia y sobre los que las acosadoras tienen pleno conocimiento.

Y EN RELACIÓN a su Presidente Sr Delgado, consta perfectamente acreditada su profesión que ejerce desde hace más de 40 años y los medios de comunicación que representa dado de alta el 31/08/1976 en el Registro General de Prensa de la Secretaría de Estado para la Información con el número 3.166 y sin estar colegiado por la falta de recursos que curiosamente la Xunta de Galicia "embargó a Pladesemapesga sin expediente previo que legitimara tal acción y a día de hoy sin ser devueltos para evitar la disposición de medios económicos para hacer frente al acoso reiterado "

<http://pladesemapesga.com/descargas/ultrajevoluntariosprestige/LaXuntaEmbargayVaciadelaCunetadePladesemapesga.pdf> Nova Galicia Banco N°/Cuenta: 2091 0058 65 3000059576 cuyos documentos justificativos son descargables

<http://pladesemapesga.com/descargas/ambargoyvaciadodelacuentadepaladesemapesgaporlaxuntadegalicia.pdf> año en:

<http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/agendacom/Paginas/index.aspx?Nivel1=90&Nivel2=567&selectNivel3=5598-E>

La Moncloa. Agenda de la Comunicación. Gobierno de España

[Guía da Comunicación - Publicacións Electrónicas - Xornal Galicia ...](#)

<https://www.xunta.gal/guia-da-comunicacion?...>

Dirección: Juan Castro Mosquera Nº 28, A Coruña 15005. Teléfono: 981 926 397 / 630 389 871.
Correo-e: info@xornalgalicia.com / prensa@xornalgalicia.com.

[GUÍA DE LA COMUNICACIÓN](#) > [Medios de comunicación](#) > [Prensa escrita](#) > [Publicacións Electrónicas](#) > [Xornal Galicia](#)

Medios de comunicación <https://www.xunta.gal>

Xornal Galicia

- Dirección: Juan Castro Mosquera Nº 28, A Coruña 15005
- Teléfono: 981 926 397 / 630 389 871
- Correo-e: info@xornalgalicia.com / prensa@xornalgalicia.com
- Web: <http://www.xornalgalicia.com/>

Miguel Delgado Director

En el mismo informe la Sra Charlin **TESTIFICA-DECLARA** todo tipo de **falsedades, ilegalidades e irresponsables acusaciones** con **DOLO; ALEVOSÍA Y REINCIDENCIA** y pleno conocimiento a sabiendas de que cumplimos todos los requisitos legales que constan en los registros sobre los que niega su existencia.

Siendo públicos y constan perfectamente en todas las webs o diarios digitales al fondo de las mismas, el **Copyright R.L. 2012/016402 Nif G-70321807 Impreso D.L: C 47-2015 de Pladesemapesga** propietaria de los diarios digitales www.pladesemapesga.com - www.actualidadiberica.com - www.accionytransparenciapublica.com - www.xornalgalicia.com - www.xornaldegalicia.es - www.xornalgaliciasur.com - www.xornalgalicianorte.com - www.diariomaritimo.com - www.redacuicola.com www.redacuicultura.com - www.ventanadeportiva.com - www.miradordeportivo.com

...., sobre los que la **OFUSCACIÓN DIFAMATORIA DE LA SRA PASTORA CHARLIN** queda al descubierto en su propia misiva institucional con la que trataba de confundir al juzgado y cambiar el proceso judicial.

-----Dice el informe de la Sra Pastora Charlin. En su último párrafo,

Tendo en conta o anteriormente exposto, non pode ser sequera tida en consideración como medio de comunicación polo que resulta absurdo que se plantexe por parte do responsable do dominio web calquera tipo de prexuízo económico ou agravio comparativo respecto de soportes ou medios de comunicación legais, profesionais, consolidados, convenientemente acreditados e rexistrados.

20 OUT. 2014

Pastora Charlin

Xefa de prensa da Consellería do Medio Rural e do Mar



CONFORME

Xefa do Gabinete de Prensa
Pastora Charlin González

Los medios digitales de Pladesemapesga constan acreditados en más de 120.000 gabinetes de comunicación de toda Europa, Guía de Comunicación de la Xunta, Palacio de La Moncloa, sirve de referencia en multitud de Universidades , una respuesta mínima de 483.000 resultados (0,45 segundos) en Google ;

<https://www.google.es/search?q=xornal+galicia>

En las **noticias de Google con Aproximadamente 43.600 resultados de artículos enlazados**;

<https://www.google.es/search?q=xornal+galicia&source=lnms&tbn=nws>

Los **Institutos Cervantes de la lengua española y gallega** nos tienen como referencia de medio de comunicación.

https://www.cervantes.es/imagenes/file/biblioteca/valor_economico_espanol/xornal_medios_esp.pdf

Universidad de Vigo;

http://www.ciencias-marinas.uvigo.es/prensa/documentos/20090506_XornalGalicia_UCAsuralgae.pdf

Universidad de Granada; www.canal.ugr.es/wp-content/uploads/2013/10/hga.pdf

UNED de A Coruña; www.acoruna.uned.es/medios/recurso/2053&contenidonoticia=368256&idioma=es

www.universitat.cat según artículos de Actualidad Marítima del "Xornal Galicia" del 01-7-2011

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:kqbDltSpFNkJ:www.universitat.cat/ucpc/%3Fp%3D2564+&cd=43&hl=es&ct=clnk&gl=es>

Un suma y sigue difícil de reproducir por su profusa cantidad de sitios que nos enlazan como noticiario de referencia de Galicia siendo el primero a nivel Mundial para la DIASPORA gallega.

Y a la postre la Sra Charlin afirma que los medios de comunicación de Pladesemapesga carecen de cualquier tipo de control o auditoría, ocultando el sitio de referencia para los medios "SEO" de Internet (medios donde tienen mayor interés de las empresas en ser publicitadas por su alcance en Internet https://es.wikipedia.org/wiki/Posicionamiento_en_buscadores) que no es otro que ALEXA; independiente y con sus servidores muy alejados de cualquier situación mediática o de manipulación de las acosadoras;

<https://www.alexa.com/siteinfo/xornalgalicia.com> nos coloca muy por delante de otros medios asentados en Galicia en lo que a difusión y penetración de lectores de Diarios Digitales se refiere.

A mayores tienen sobrada información sobre la relevancia de PLADESEMAPESGA no solo a nivel Galicia, España, Europa, si no también Internacional.

Al ver fracasados todos los intentos de coacciones, acoso y derribo, comienza una nueva etapa de acoso judicial y coacciones que lidera ya de forma directa

la misma María del Mar Sánchez Sierra ante el fracaso orquestado de sus amigas y colaboradoras/es.

Por otro lado se esta siguiendo una querrela criminal por calumnias instada por el administrador de la sociedad propietaria de la web del PPdeG "PROCEDIMIENTO: DILIGENCIAS PREVIAS 1492/2016-C N.I.G. 15030 43 2 2016 0013016" de la que el letrado de la acusación es el mismo Sr Luciano Prado del Río hermano de Paula Parado ([PPdeG, El hermano de Paula Prado admite que se inventó datos judiciales para vengarse de Conde Roa...+](#)) en la que esta citado a declarar Jesús Palmou y Pablo Crespo entre otros el 29 de Enero de 2019 en el Juzgado Penal 3 de A Coruña, como responsables de la citada web cuya propiedad estaba en manos de entidades privadas sin que conste a día de hoy facturas, contratos o convenios de la nombrada gestión que se utilizó por el titular Sr Feijóo para la campaña elctoral a las elecciones a la Xunta de Galicia, [junto a perfiles falsos en twitter..+](#), curiosamente el querellante aparece en medios públicos íntimamente relacionado con la Sr Ángeles Vázquez amiga de Mar Sánchez Sierra.

Otra querrela criminal es instada desde el Gabinete Xurídico de Sanidad-Sergas Xunta de Galicia contra Miguel Delgado por "calumnia" sobre hechos totalmente documentados, acreditados y avalados por documentos oficiales que se sigue en el Juzgado 1 de Santiago, puesta el 24 de Abril de 2018 y en trámite en este momento en la que constan resoluciones motivadas para fundamentar el trámite d ella querrela criminal y una vez admitida a trámite rectificar la misma resolución una vez conseguido la admisión a trámite judicial.

Tras recibir multitud de llamadas a partir de enero de 2018 a Xornal Galicia para insertar publicidad de las campañas publicitarias de la Xunta de Galicia, en [medios presuntamente orquestados por Mar Sánchez Sierra y Adelaida Domínguez Mouriño, cuñada del Brigadista Fallecido en Fornelos de Montes cuyo marido fue electo por el PPdeG en la zona para contratar publicidad y convenios con Xornal Galicia](#), y tras las comprobaciones oportunas en documentos oficiales accedemos a los convenios otorgados por Mar Sánchez Sierra que al menos encontramos tres cifs distintos pero con la misma administradora única, plagiando nuestro Xornal Galicia, Xornal Galicia Norte y Xornal Galicia Sur y derechos de propiedad intelectual, por lo que tras las solicitudes de aclaraciones oportunas, Mar Sánchez Sierra se negó a aclarar o desmentir, por lo que solo nos quedó el camino de la denuncia en la Unidad de delitos Informáticos y Económicos (UDEP) de la Policía el día 12 de Julio de 2018 ante el Instructor 84423 bajo

el Atestado 4532/18 en las dependencias de la Policía Nacional A CORUÑA-NORTE y en trámites en este momento.

Uno de los adjudicatarios de las campañas de la Xunta de Galicia que gestiona la Secretaría de Medios bajo ordenes expresas de María del Mar Sánchez Sierra es (BAP CONDE) que se equivoca y llama a nuestra redacción para encargarnos publicidad por mandato concreto de Mar Sánchez Sierra indicándonos la cantidad justa que se iba invertir en los medios de Adelaida Dominguez Mouriño, alertado del error nos retiran de inmediato la citada orden de compra **afirmando que tienen ordenes expresas de Mar Sánchez Sierra de no contratar nada con nosotros**, provocando informaciones que han salido a la luz pública.

Siguiendo la estrategia ya conocida y aplicada por Mar Sánchez Sierra con anterioridad, **BAP CONDE presenta sendos actos de conciliación tras una carta de amenazas de querellas criminales y coacciones en la que nos EXIGÍA BORRAR TODO LO QUE TENGA QUE VER CON MAR SANCHEZ SIERRA Y BAP CONDE JUNTO AL PPDEG, firmada por el letrado Pablo Parada Arcas el día 17 de Septiembre de 2018**, que no cuajó, y que se siguen en el Juzgado 11 de A Coruña DP 797/18 contra Miguel Delgado previos a querellas criminales por calumnia (/ de algo que han provocado ellos mismos) y días después presenta acto de conciliación Mar Sánchez Sierra (siguiendo su personal estrategia jurídica de acoso y derribo contra Miguel Delgado.)en el mismo juzgado el día 17 de Septiembre de 2018 DP. 878/2018 tras solicitarle procedimiento por daño patrimonial y copias de los documentos y convenios con BAP CONDE, haciendo fuego cruzado..

La conciliación de Mar Sánchez Sierra surge como respuesta tras la solicitud de RECUSACIÓN PARA QUE SE APARTE DE TODOS LOS EXPEDIENTES, CONCURSOS, CONTRATOS, SUBVENCIONES CUYOS DESTINATARIOS SEAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, solicitada oficialmente con NÚMERO DE ENTRADA **2018/2541424** DATA E HORA DA PRESENTACIÓN **10-10-2018 13:07** DESTINO **SECRETARÍA XERAL DE MEDIOS**

Y solicitarle documentos públicos que les relacionan íntimamente con los fondos públicos por ellos gestionados, para las conciliaciones por ellos orquestadas solo existe la negativa a entregarlos a día de hoy.

LA VENGANZA ACOSO Y PERSECUCIÓN DE MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ SIERRA contra Miguel Delgado nace o tiene conocimiento en el mismo año 2009 que entró en la Xunta de Galicia por estar denunciando multitud de casos de irregularidades y presunta corrupción con raíces en el PPdeG y las instituciones públicas por las que muchas fueron imputados altos cargos de confianza del PPdeG.

Hay que recordar que BAP CONDE devió ser investigado junto a Mar Sánchez Sierra, Alfonso García Magariños, Alfonso Cabaleiro por las adjudicaciones de contratos presuntamente ilegales desde los entes que ellos mismos representaban que se siguieron en el juzgado de Santiago N.º 1 por lo que estuvieron imputados y bajo ordenes de la Audiencia de que fuesen investigados por el Auto N.º 45/2015 en contra de la fiscalía que pretendía exonerar de culpa a Mar Sanchez Sierra de sus responsabilidades públicas pidiendo al archivo contra ella que **en su literal dice:**

d) En el razonamiento que se efectúa, no se toma en consideración que la denuncia se refiere no sólo a hechos que se sitúan en el año 2012, relativos a la adjudicación de la contratación tramitada por la Secretaría General de Medios, cuya licitación se anunció por resolución de 28 de febrero de 2012 y fue publicada en el DOGA de 8 de marzo de 2012, sino que también se refiere a hechos que se relacionan con otra adjudicación de contrato en diciembre de 2013, que habría sido formalizado por Resolución de 6 de febrero de 2014, y a los que se alude ahora de un modo clarificador en el recurso de reforma. Ni considera tampoco que, conforme se aclara en el recurso, la denuncia se dirige frente a Dña. María del Mar Sánchez Sierra, como sucesora de D. Alfonso Cabeleiro Durán en el cargo de Secretaría Xeral de Medios, en tanto que concedora de los hechos que describen en la denuncia.

L A S A L A A C U E R D A: Estimar el recurso de apelación interpuesto por la representación de D. Miguel Ángel Delgado González contra los autos de fecha 12 de noviembre y 12 de diciembre de 2014, dictados en las Diligencias Previas n.º 3103/14 del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Santiago de Compostela, dejándose sin efecto el sobreseimiento, y acordando la continuación de las presentes actuaciones en el sentido indicado en fundamento tercero de esta resolución.

O la investigación con graves consecuencias de TURGALICIA y las adjudicaciones de fondos públicos días despues de ser disuelta la entidad que gestiona el mismo departamento de Mar Sanchez Sierra en la Presidencia de la Xunta de Galicia.

Al no tragar con las irregularidades y hacerlas públicas, comenzaron los problemas de Miguel Delgado orquestados por Mar Sánchez Sierra, con la intima colaboración de altos cargos y amigas/os del PPdeG en la Xunta de Galicia, el siguiente correo misisva amenazante es elocuente y se define por si solo;

Correo enviado por el "letrado y amigo" del alto cargo del PPdeG en la Xunta de Galicia y marido de la Xefa de la Asesoría Xurídica Cayetana Castro Rial, amiga de Mar Sánchez Sierra, cuyo contenido se replica en la carta amenazante enviada por el letrado de BAP CONDE antes de las conciliaciones que junto a las de Mar Sánchez

Sierra, curiosamente "nos invitan a poner a parir a la Conselleira Rosa Quintana".

----- Original Message -----

From: [Alberto López](#)

To: '[Xornal Galicia](#)'

Sent: Friday, November 23, 2012 10:59 AM

Subject: RE: Asunto Miguel Delgado Juzgado Nº 5 de La Coruña Diligencias Previas Procedimiento Abreviado 1.755/2012

Buenos días, Miguel.

Una vez hablado con el sr. Vidal Pardo, me dice que está dispuesto a retirar la denuncia si vosotros elimináis toda referencia personal a él y su familia en la página web. Entiende que sí podéis hacer referencia a las cosas de trabajo y "poner a parir" a la Consellería pero sin hacer manifestaciones personales.

Exige también la redacción de un documento por escrito para hacer eficaz el acuerdo.

Si tienes alguna duda, dime alguna hora en la que te pueda llamar para hablar con detenimiento.

Un saludo.